DIF MUNICIPAL DE ZAPOPAN

RESGUARDO PERSONAL DE BIENES MATERIALES

RELACION DE MOBILIARIO DE OFICINA, EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE COMPUTO, EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION Y HERRAMIENTAS, BAJO SU RESGUARDO.

NOMBRE RESGUARDANTE: Susana G. Moya Gervacio

ÁREA: CRI **FECHA:** 6 de Septiembre del 2011

No EMPLEADO: 18932 Realizo

PUESTO: Enfermera Capturo

El que suscribe, hago constar que los bienes consignados en el presente resguardo, son propiedad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, jalisco (DIF Municipal de Zapopan), por lo que en mi carácter de custodio o resguardante me responsabilizo de los mismos por los daños intencionales, pérdida, extravío total o parcial de conformidad con lo establecido en el artículo 47 fracción V, VI y XV de la Ley Federal del Trabajo, artículo 61 fracción IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y numeral 5 del artículo 59 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco. Así mismo me obligo a exhibir, devolver y en su caso a reintegrar todos y cada uno, los bienes objeto del presente resguardo, cuando así me sean requeridos independientemente de las condiciones contractuales, laborales o administrativas que motiven la devolución

NUMERO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESTADO DEL BIEN			OBSERVACIONES
		Bueno	Regular	Mal	
10020030014	Silla De Visita Estibable Color Negro		x		
S/N	Escritorio		x		
S/N	Locker metalico		x		